

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 4976** *Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.*

Habiéndose denunciado el pasado 22 de marzo de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany el 22 de julio de 1994, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 2018.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.